

Oportunidad Laboral

## Experto en Inteligencia y Desarrollo de Mercados para la Gerencia de Acceso a Mercados de INAC

Nos encontramos en la búsqueda de profesionales de las carreras de Economía, Contabilidad, Administración, Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Ingeniería Agronómica, Estadística o carreras afines para el cargo de experto.

¿Te gustaría formar parte del equipo de INAC? ¡Postulate!

### Requisitos:

- Título universitario en Economía, Contabilidad, Administración, Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Ingeniería Agronómica, Estadística o carreras afines. Se valorará Maestría (MSc,MBA) o posgrado en Economía, Ciencia de Datos, Relaciones Internacionales, Ciencias Agropecuarias o disciplinas vinculadas.
- Experiencia mínima de 2 años en cargos con responsabilidades de análisis de mercado, data science y liderando proyectos complejos. Se valorará en empresas de cadena cárnica.
- Manejo avanzado de herramientas de Office.
- Manejo de Inglés avanzado serán valorados otros idiomas.
- Se valorará conocimiento del sector agropecuario y de las cadenas cárnicas (visión pública y privada).
- Manejo excluyente de herramientas de software para análisis de datos y conocimientos avanzados de estadística.
- Disponibilidad para viajes al interior y al exterior.

**Como Experto en Inteligencia y Desarrollo de Mercados en nuestro Instituto, tendrás los siguientes desafíos y objetivos:**

Objetivo: Liderar y desarrollar análisis de inteligencia de mercado vinculados al comercio internacional de carnes, comprendiendo las dinámicas de oferta y demanda de las distintas proteínas y productos, y colaborar activamente en la ejecución de acciones que potencien el acceso y desarrollo de mercados para la carne uruguaya.

El rol tiene como objetivo aportar información estratégica, confiable y oportuna para la toma de decisiones de la Gerencia de Acceso a Mercados, la Presidencia, la Junta y los principales actores del sector, alineado a los lineamientos institucionales y estratégicos de INAC.

- Definir y liderar análisis e informes de inteligencia de mercado (demanda, oferta, comercio internacional, barreras arancelarias y no arancelarias, variables macroeconómicas, precios, entre otros), con profundización por canales, regiones y mercados prioritarios.
- Elaborar reportes complejos y no rutinarios, incluyendo la cuantificación de impactos derivados de cambios regulatorios, arancelarios o macroeconómicos en los mercados de carnes.
- Supervisar y validar reportes rutinarios de menor complejidad.
- Liderar la agenda de informes de inteligencia de mercado, evaluando propuestas, coordinando proveedores especializados y asegurando el cumplimiento de plazos y estándares de calidad.
- Desarrollar índices, monitores de control, gráficos e indicadores vinculados al sector cárnico internacional.
- Velar por el correcto funcionamiento, actualización y gestión de las bases de datos de la Gerencia, asegurando su continuidad y uso institucional.
- Apoyar gestiones orientadas a maximizar las oportunidades comerciales para el sector privado uruguayo y facilitar procesos de apertura de mercados.
- Realizar viajes exploratorios y relevamiento de información estratégica no disponible en fuentes convencionales.
- Elaborar reportes y presentaciones para Gerencias, Presidencia, Junta y actores públicos y privados del sector.
- Apoyar la comunicación de los lineamientos técnicos de la Gerencia de Acceso a Mercados en los temas de su competencia.
- Participar y/o coordinar equipos interdisciplinarios, brindando asesoramiento técnico especializado.
- Aportar insumos clave para la toma de decisiones estratégicas.

**Se ofrece**

Este rol desempeñará sus tareas de lunes a viernes, jornada completa, en la oficina de Ciudad Vieja.

Ofrecemos la oportunidad de formar parte de un equipo de trabajo joven y dinámico. Además, brindamos la posibilidad de incorporarse a una institución que contribuye al desarrollo y posicionamiento de un sector insignia de nuestro país.

¡Postulate!

**Postulate aquí**

En el llamado se tendrá en cuenta lo preceptuado por las Leyes: N° 18.561 de 19/02/2010, N° 19.122 de 21/08/2013, N° 19.684 de 26 de octubre de 2018 y N°19.889 de 9 de julio de 2020.